



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTElsaZ

Aprobado inicialmente la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble municipal sito en el polígono 3 parcela 5224 en el paraje Cerro de San Juan y Trinidad de Fuentelsaz de Soria, con número de referencia catastral 42143A003052240000TP, desafectando su carácter comunal para su calificación como bien inmueble patrimonial de la Corporación Local de Fuentelsaz de Soria, por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 17 de septiembre del 2020, de conformidad con el artículo 78 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Fuentelsaz de Soria, 17 de septiembre de 2020.– El Alcalde, Raul González Hernández. 1734

BOPSO-113-30092020